

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

9748 *Resolución de 31 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 617/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Tercera), se ha interpuesto por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras, el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario número 617/2022, contra la Resolución de la Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de fecha 30 de marzo de 2022, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 19 de enero de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 29 de enero), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 31 de mayo de 2022.–La Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Verónica Ollé Sesé.